Sobre inconstitucionalidad de partidos y personas

Promulgan cambios al Tribunal Constitucional

Ayer fue promulgada en el *Diario Oficial* la ley 18.930 del Ministerio del Interior que modifica la ley 17.997 orgánica del Tribunal Constitucional. Uno de los cambios es que faculta al Tribunal para declarar la inconstitucionalidad de las organizaciones, movimientos o partidos políticos como, asimismo, de las personas naturales que propaguen doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, por ser contrario al ordenamiento institucional de la República, por requerimiento de quien ejerza la correspondiente acción pública.

De este modo, el artículo 82 número 7 de la Constitución reemplaza al artículo 63 de la ley orgánica del Tribunal.

También establece que el Tribunal Constitucional examinará si el requerimiento reúne los requisitos legales y, si no los reuniere o si los objetivos, actos o conductas imputados no correspondieren a alguno de los previstos en la Constitución no se le dará curso, para cuyo efecto deberá dictarse una resolución fundada. En caso contrario, deberá efectuarse la correspondiente notificación a quien fuere afectado.

Personas naturales

Corresponderá al Tribunal Constitucional, asimismo, fallar en el lapso de 30 días, contados desde que el proceso se encuentre en estado de sentencia.

Si un fallo declara la inconstitucionalidad de una organización, movimiento o partido político, también deberá declararse la responsabilidad de personas naturales que hubieren tenido participación en los hechos que motiven la declaración, sin perjuicio que la participación de otras personas naturales pueda determinarse en procesos posteriores. En todo caso, la persona natural deberá ser emplazada como tal.

En cuanto a la notificación del fallo, Este deberá hacerse personalmente o, si el afectado no fuere habido por cualquier causa, se hará en la forma que el Tribunal Constitucional lo determine, mediante resolución fundada.

Morel también deja la comisión binacional con Argentina

Benadava reemplaza a Morel en organismos de cooperación

El Ministerio de Relaciones Exteriores designó a Santiago Benadava como secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de cooperación económica e integración física con Argentina.

Benadava reemplaza en ese cargo al general (R) Enrique Morel, quien, con fecha 27 de diciembre, cesó, además, en sus funciones de embajador de primera categoría de la planta de esa secretaría, y de presidente de la representación nacional en la comisión binacional chileno-argentina.

Otras designaciones

Benadava también encabezará la mencionada comisión chileno-argentina.

Por otra parte, se publicó la resolución mediante la cual se designa a Juan Manuel Casanueva Prendez, director general de relaciones económicas internacionales, como integrante titular de la comisión nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En esas funciones podrá ser subrogado por Gloria Pena Tapia, funcionaria de la dirección de relaciones económicas de esa secretaría de Estado.

Dirigentes del PPD criticaron algunas de sus expresiones

Laura Soto acepta presidencia rotativa en la Cámara Alta

La senadora de la Quinta Región, Laura Soto, dijo ayer que no estaba dispuesta a votar por Sergio Onofre Jarpa para la presidencia del Senado, pero que sí estaba llana a buscar soluciones como por ejemplo, lograr un acuerdo rotativo en esa cámara para un período de transición democrática, pero, indicó, "nadie puede ser hegemónico en esa situación".

Recientes declaraciones de la abogada y senadora criticando las designaciones de algunas autoridades de esa región y acusando de hegemónica a la DC, provocaron que dirigentes de RN la citaran como un ejemplo de la falta de disposición al acuerdo que muestra la DC en diversos campos, incluido el de la presidencia del Senado.

Laura Soto se refirió ayer a la opinión de Jorge Arrate, secretario general del PS, quien calificó de inadecuado el tono de las palabras de la parlamentaria. La senadora dijo que "se está olvidando que nosotros entramos en un período democrático y que el Presidente representa la voluntad del pueblo soberano. Si uno hace una petición en términos respetuosos, está bien hecho y yo no me he salido para nada de esos términos, porque en mi calidad de abogada conozco bien las leyes. Inclinarme no, porque sólo me inclino ante Dios".

Por su parte, Nelson Salinas —secretario general del PS Arrate de Valparaíso— descalificó las declaraciones de la senadora, tildándolas de no representativas de las bases y de precipitadas. Luis Aracena, dirigente regional del PPD, dijo que Laura Soto había actuado a título personal y que ello era rechazado por las bases de esa colectividad, de la cual la parlamentaria es vicepresidenta.

Dijo que el Mandatario "tiene que actuar con sus ideas y no con las mías"

Pinochet dijo que no criticará a gobierno de Presidente Aylwin

AGENCIAS/LA EPOCA, **Coyhaique, Puerto Montt**

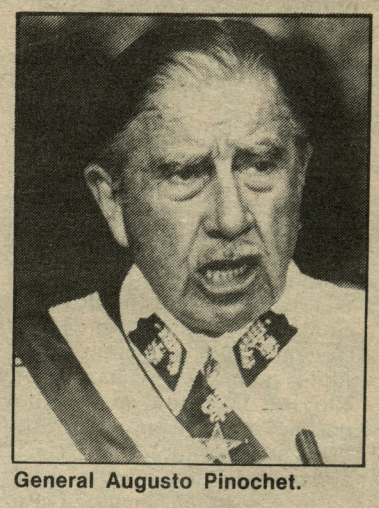
El general Augusto Pinochet reconoció ayer que el Presidente que asumirá el gobierno en marzo "tiene que actuar de acuerdo con sus ideas y no con las mías", y aseguró que no criticará las resoluciones de la futura administración. Asimismo, reiteró que después de la transmisión no hablará más de política, pero aclaró que eso "no quiere decir que no esté mirando lo que está sucediendo".

Pinochet habló durante una reunión que sostuvo con mujeres de diversos sectores de la Undécima Región, en la última actividad pública que cumplió en esta ciudad, en el marco de su gira por el extremo sur.

El Jefe de Estado dijo a las mujeres que era la última oportunidad, en que se reunía con ellas en su calidad de Presidente, y señaló estar consciente de que tienen inquietudes y están alertas "por lo que pueda venir".

—Sigan atentas, sigan alertas a lo que suceda y mantengan la unidad, que eso es fundamental—, dijo.

Reiteró que después de entregar el gobierno no hablará más de temas políticos. "Y así lo voy a hacer, porque los problemas, se solucionen o no, no tengo por qué criticarlos", dijo.



General Augusto Pinochet.

—En consecuencia, el que llega al gobierno tiene que actuar de acuerdo con sus ideas y no con las mías—, reconoció.

Aclaró, de todos modos, que eso "no quiere decir que no esté mirando lo que está sucediendo".

Añadió que su esposa Lucía Hiriart continuará trabajando con los grupos de voluntarias que deseen seguir haciéndolo y con los que más han colaborado.

—Sólo espero que Dios nos ayude y que todo salga como está previsto—, manifestó Pinochet indicando también a las mujeres que "no les puedo decir qué vamos a hacer, porque tampoco sé lo que pueden hacer".

Puerto Montt

Posteriormente, el Jefe de Estado se trasladó por vía aérea hasta Puerto Montt, capital de la Décima Región, donde afirmó que el proyecto de ley que crea una universidad dependiente del Ejército, tiene por objetivo agrandar y reorganizar la Academia Politécnica Militar, transformándola en un centro superior de ese nivel.

—¿Por qué les llama tanto la atención? El Ejército tiene una universidad que se llama Politécnico (Academia Politécnica Militar). Lo que vamos a hacer es que se va a formar y agrandar un poco el Politécnico, para que sea una universidad. ¿Cuál es el problema?—, preguntó el gobernante.

Respecto del dictamen del Tribunal Constitucional, que objetó ocho artículos de la nueva ley de las Fuerzas Armadas, Pinochet sostuvo: "Esa es la función del cuerpo contralor que es el Tribunal Constitucional. ¿Para qué está si la va a aprobar entera?", dijo.

Traspaso "transparente"

JULIA VERGARA, **Puerto Montt**

El general Augusto Pinochet aseguró ayer que el gobierno ha realizado el traspaso de poder con "transparencia, corrección y seriedad" y que ha dado todas las garantías que este proceso requiere. Al presidir un acto de despedida en la Casa de Arte Diego Rivera, destacó que sin menospreciar la necesaria tarea que deben cumplir los partidos políticos, el gobierno restituyó a los cuerpos intermedios su verdadero papel y valor. Añadió que nunca le ha tenido miedo a la libertad y "por eso rompimos las cadenas de 1973".

Frente al Hotel Pérez Rosales, donde se hospeda, tres mujeres —portando carteles— exigieron al Jefe de Estado la liberación de los presos políticos. Carabineros intentó detener a Eva Riffo, Nancy Araus y Rosa Araus, pero la acción fue impedida por los turistas que circulaban por el lugar.

INSERCION

COMPRA DE ACCIONES DE ENTEL-CHILE

Los trabajadores de Entel-Chile, propietarios del 12,5% del capital accionario de la Empresa por intermedio de su Sociedad de Inversiones "Longovilo Ltda.", dado el éxito que han logrado con su participación en la gestión, tienen interés en aumentar esa participación hasta el límite que la ley y los estatutos de la Empresa lo permitan.

Para tales efectos los trabajadores de Entel-Chile a través de esa Sociedad de Inversiones, han sostenido conversaciones con altas autoridades del Ejército y con la Gerencia de Normalización y Créditos de Corfo, a fin de adquirir el 10% de acciones de Entel, de las cuales estos organismos tienen el mandato.

Las últimas gestiones realizadas ante Corfo permiten ver con optimismo el logro de esta aspiración de los trabajadores, no obstante existir informaciones de compromisos de venta contraídos con capitales extranjeros, con lo que superarían la cantidad de acciones permitidas en poder de un solo inversionista (20% establecido en los estatutos de la Empresa).

Confiamos que nuestra postulación, encuadrada dentro de la legalidad vigente, sea debida y oportunamente considerada por las autoridades pertinentes.

CLEMENTE VILLARROEL LATORRE
Presidente Sindicato de Trabajadores
Nacional N° 1 ENTEL-CHILE

JULIO GARCIA GRIMALDI
Presidente Subrogante Sindicato
de T. Universitarios e Ingenieros
de Ejecución

MARTIN IDE HEVIA
Presidente Subrogante Sindicato
de Ingenieros